



Valparaíso, 8 de julio 2025

Oficio N°365/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer y, en atención a las dificultades presentadas por los vecinos de las poblaciones afectadas por socavones en la región de Arica y Parinacota, en particular las 200 viviendas de Guañacagua 2, acordó oficiar a US. a fin de que, si lo tiene a bien, remita el estudio de suelos correspondiente a dicha área, incluyendo la metodología utilizada para su realización.

Cabe hacer presente que este estudio es crucial para determinar la viabilidad de las reparaciones informadas por el Serviu y, de ser necesario, avanzar en otras alternativas como la reubicación de los residentes.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a US.

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO,  
DON CARLOS MONTES CISTERNAS.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B7DB6216DC2032EC